



# Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios se pronuncian ante dictamen de reformas al sector energético

## Boletín No. 1075

- En dos rondas de oradores, participan representantes de Morena, PAN PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en dos rondas de participaciones, emitieron posturas a favor y en contra del dictamen a la minuta que expide ocho leyes sobre empresas públicas del Estado para Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad; hidrocarburos, sector eléctrico, transición energética, biocombustibles, geotermia, y reformas a otros ordenamientos del sector.

### Primera ronda

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) señaló que el gobierno está tomando malas decisiones en el sector energético y no puede depender de decisiones arbitrarias que solo buscan obtener favores políticos. México necesita una reforma energética basada en transparencia, competencia y colaboración responsable entre el sector privado y el público.

Mónica Angélica Álvarez Nemer, diputada de Morena, afirmó que la reforma no solo es necesaria sino urgente porque México no puede seguir dependiendo excesivamente de combustibles fósiles ni renunciar al control estratégico sobre sus recursos naturales; se consolida la independencia energética, garantizando el desarrollo sustentable, la justicia social y la seguridad energética nacional.

Para la diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN), con la reforma a la Ley de la Administración Pública se van a legalizar las adjudicaciones directas porque se crea un régimen de excepción que permite que tanto CFE como Pemex puedan evadir los controles aplicables en las contrataciones directas y ningún organismo evaluará la viabilidad de las compras.



El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann (PVEM) externó que el dictamen representa una visión clara para consolidar un sistema energético robusto, justo y sustentable. Con esta legislación México avanza hacia la independencia energética, priorizando fuentes nacionales y fortaleciendo a las empresas públicas, protege a los consumidores y establece reglas claras para el sector privado.

Luis Gerardo Sánchez Sánchez, diputado del PRI, subrayó que estas leyes si bien fortalecen la inversión en el sector privado para el crecimiento del sector energético, “también obliga y chantajea a través de los permisos a que los privados entren obligatoriamente con el gobierno; por ello, debe haber libertad en el mercado y se deben modificar estas leyes”.

A su vez, el diputado Ulises Mejía Haro (Morena) mencionó que uno de los cambios más importantes es que la Secretaría de Energía retoma la planeación del sector. “No más dependencia de intereses privados y extranjeros”, y todos los programas estarán alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Pemex y la CFE recuperarán su papel de empresa públicas del Estado con un marco regulatorio claro.

Del PAN, el diputado Omar Antonio Borboa Becerra aclaró que su grupo parlamentario está a favor de algunas de las leyes contenidas en el dictamen; sin embargo, está en contra de otras porque violan el Tratado de Libre Comercio y garantías de las personas. “El voto será en contra porque todo se incluyó en un solo dictamen y el proceso estuvo viciado desde un principio”.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) expresó su respaldo a las propuestas de la titular del Ejecutivo Federal para crear nuevas leyes y modificar otras, porque se pretende devolver al pueblo el control y la soberanía sobre todos los recursos naturales. “La visión de país del PT es tener la soberanía energética y darle al pueblo el control de sus recursos naturales”.

Ana Isabel González González, diputada del PRI, adelantó que están en contra de las leyes secundarias porque no benefician; no es el tiempo adecuado para discutir y votar temas tan importantes como hidrocarburos y energías y “pareciera que se quieren sacar las reformas fast track, cuando hay otros temas que también le preocupan a la ciudadanía”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) indicó que el mantenimiento en los ductos, en los pozos y en las plataformas ha sido nula, lo que ha provocado accidentes, explosiones y han cobrado vidas humanas. “En estas reformas se deben implementar mecanismos para garantizar el uso responsable y transparente de los recursos públicos y fortalecer el desempeño de Pemex para que sea una empresa rentable”.



En tanto, el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN) aseveró que el gobierno pretende condenar al país a un modelo arcaico, ineficiente y costoso; se busca controlar el sector energético, eliminando competencia, destruyendo inversiones y encareciendo la electricidad y los combustibles. “Rechazamos este intento de regresión a un pasado de monopolios, opacidad, y de energía sucia y cara”.

Francisco Javier Velázquez Vallejo, diputado de Morena, mencionó que se permitirá la participación de capital privado mediante asignaciones para desarrollos mixtos y contratos, y la inversión privada seguirá presente, pero con reglas justas, priorizando el bienestar de los mexicanos. “Se acabaron los contratos abusivos y las concesiones a modo”.

### Segunda ronda

Por el PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que manifestó que su grupo parlamentario no acompañará el dictamen, porque las modificaciones en materia energética constituyen un grave retroceso que resta competitividad al sector y solo endeudará más al país. “Tanto Pemex como CFE son empresas del Estado que han abonado para el desarrollo económico y social de México”.

Aremy Velazco Bautista González, diputada de Morena, comentó que se crean ocho nuevas leyes y modifican dos normativas existentes, para establecer un marco jurídico nacional en materia energética y en armonía con las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas simplificadas orgánicas. Además, consolidan la soberanía energética, reducen la dependencia del sector privado y fortalecen a CFE y Pemex.

En su turno, el diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) expresó su rechazo a las reformas, porque “son un modelo centralista” que frena el desarrollo, limita la participación y no garantiza la operatividad del abastecimiento energético. Proponemos el impulso de energías limpias y económicas, la reducción de la pobreza eléctrica y el acceso eléctrico a toda la población.

Del PVEM, la diputada Anabel Acosta Islas aseguró que votarán a favor, ya que se fortalece la función de las empresas públicas: Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, consolidándolas como pilares fundamentales y para que la energía sea administrada como un bien de desarrollo estratégico y no una mercancía.

En tanto, el diputado Mario Calzada Mercado (PRI) expresó su rechazo al dictamen porque son reformas al vapor, sin análisis de la Cámara de Diputados; son un retroceso para el sector, afectan la competitividad, limitan la inversión, ponen en riesgo el bienestar de la población, y no se fortalece la soberanía energética, sino que concentra el poder en manos del Estado y del gobierno.



En opinión de la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena) la aprobación de estas leyes representa la consolidación, crecimiento y transición del sector energético; se legisla por reivindicar la empresa pública, recuperar la rectoría estatal sobre los recursos estratégicos, fortalecer las finanzas y empresas públicas, garantizar estabilidad de producción de hidrocarburos y la transición a energías limpias.

María Angélica Granados Trespacios, diputada del PAN, se pronunció en contra de la reforma energética, pues no solo es un retroceso sino una amenaza a la competitividad del país, al bolsillo de las familias y al futuro de la economía. Este modelo significa menos competencia e inversión, tarifas más altas, apagones frecuentes y una dependencia tóxica de energías altamente contaminantes.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) recordó que estas leyes son reglamentarias de las reformas que se hicieron a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política y que hoy se busca rescatar a Pemex y a CFE como empresas públicas y no como empresas privadas o productivas. “Se va en el camino correcto porque no hay gasolinazos y no subió la energía eléctrica ni el gas”.

Para el diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) la red eléctrica nacional requiere modernización para integrar eficientemente las energías renovables. “La transición energética no solo es una cuestión ambiental sino de seguridad económica y bienestar social. Pugnamos por una transición energética real. Es momento de actuar con visión a futuro”.

Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, diputado de MC, hizo notar que se trata de una propuesta perfectible a la que le falta mucho, pero sin lugar a dudas implica un avance sustancial; por ello, “daremos el voto a favor”. Sin embargo, se debe hacer eficiente la operación de las empresas estatales, eliminar desequilibrios estructurales, avanzar hacia la sustentabilidad ambiental y mantener las inversiones nacionales y extranjeras.

El diputado del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López aseguró que con el dictamen se pone en riesgo el futuro energético del país, pues no fortalece a CFE ni a Pemex. México debe aprovechar su potencial energético sin ideologías ni corrupción y requiere un sector moderno, diversificado, competitivo, un mercado que promueva inversión, innovación y generación de energía limpia y barata.

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena) expresó que estas reformas son el cimiento de una nueva era en la política energética nacional y en la concepción y gestión de los recursos estratégicos y en la que la energía no es mercancía sujeta a lucro ni especulación; reafirma al Estado como garante de un derecho social, motor de desarrollo e instrumento de justicia.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-los-seis-grupos-parlamentarios-se-pronuncian-ante-dictamen-de-reformas-al-sector-energetico>